

Informe de Monitoreo

Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Oficina Asesora de Planeación

SIGUD

Mayo 2024

**I Cuatrimestre
2024**

Contenido

Contenido

Contenido.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
Resultado General del PTEP vigencia 2024	4
<i>Ilustración 1. Avance General PTEP</i>	4
<i>Ilustración 2. 1° Cuatrimestre – Avance por Componentes</i>	5
DETALLE POR COMPONENTE	6
COMPONENTE 1: Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información.	7
COMPONENTE 2: Rendición de Cuentas.....	8
COMPONENTE 3: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.	9
COMPONENTE 4: Racionalización de Trámites.	9
COMPONENTE 5: Apertura De Información Y Datos Abiertos.....	10
COMPONENTE 6: Participación e Innovación en la Gestión Pública.....	10
COMPONENTE 7: Promoción de la Integridad y la Ética Pública.	11
COMPONENTE 8: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapas de Riesgo.	12
COMPONENTE 9: Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos.	13
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.....	13
Componente 1: “Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información”	13
Componente 2: “Rendición de Cuentas”	14
Componente 3: “Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano”	14
Componente 4: “Racionalización de Trámites”	14
Componente 5: “Apertura De Información Y Datos Abiertos.”	14
Componente 6: “Participación e Innovación en la Gestión Pública”	14
Componente 7: “Promoción de la Integridad y la Ética Pública”	14
Componente 8: “Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción.”	15
Componente 9: “Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos”	15



INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en La Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, establece en su artículo 31 la necesidad de que las entidades públicas formulen los Programas de Transparencia y Ética pública como herramienta para fortalecer las acciones preventivas en la lucha contra la corrupción.

De acuerdo con el artículo 9 de esta ley, cada entidad realizará un Programa institucional de Transparencia y Ética Pública, el cual recogerá y fortalecerá las medidas anticorrupción que en la actualidad se presentan a través de los Planes Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía. Este tránsito de los planes anticorrupción a Programas de Transparencia y Ética Pública se comenzará a desplegar en el Distrito Capital desde el año 2023 para que, en la vigencia 2024 se fortalezca el proceso de formulación del programa, que compilará lecciones y experiencias de cada entidad y sector en el Distrito.

El presente Informe de Monitoreo presenta el avance realizado en la ejecución del Programas de Transparencia y Ética Pública – PTEP vigencia 2024 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En aras de lograr una implementación eficaz, se ha desarrollado una etapa de monitoreo y seguimiento de las acciones y los esfuerzos realizados por la institución durante la vigencia 2024, con el fin de fortalecer la toma de decisiones en materia de gestión institucional, permitiendo evaluar el cumplimiento de los objetivos, sus avances y sus mejoras.

La Oficina Asesora de Planeación como responsable del monitoreo cuatrimestral al PTEP realizó la respectiva solicitud de información a las unidades académicas y administrativas responsables de todos y cada uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024, logrando consolidar los siguientes resultados con corte a 30 de abril de 2024. La información aquí consignada corresponde a los reportes brindados por cada una de las diferentes dependencias responsables de ejecutar las actividades (Anexo 1. Matriz de Monitoreo PTEP 2024)

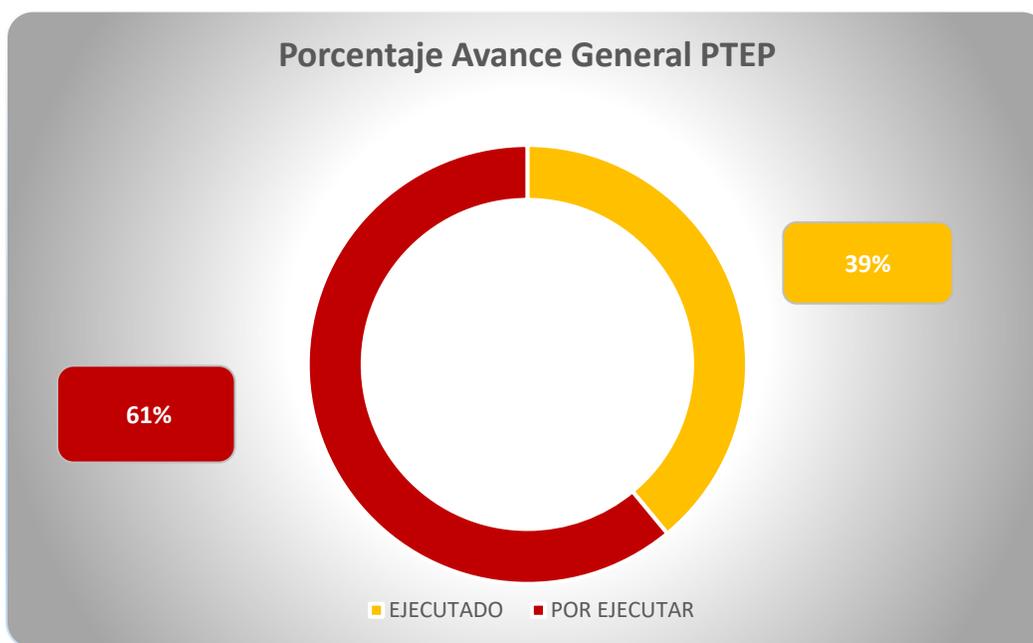
El presente documento expone los avances realizados por cada uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública de conformidad con las acciones propuestas en éste y el porcentaje de ejecución final.



Resultado General del PTEP vigencia 2024

En la siguiente ilustración se muestra el avance general de ejecución obtenido para el I Cuatrimestre de la vigencia 2024 del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP en sus nueve (9) Componentes.

Ilustración 1. Avance General PTEP.



*Ilustración 1. Avance General PTEP.
Fuente: Equipo SIGUD – Oficina Asesora de Planeación*

Durante el primer monitoreo correspondiente al primer cuatrimestre de la presente vigencia, la Universidad logró un avance de ejecución del **39%** para el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, en lo correspondiente a sus nueve (9) Componentes.

En términos de ejecución por Componente se presenta la siguiente información (ilustración 2).

Ilustración 2. 1° Cuatrimestre – Avance por Componentes

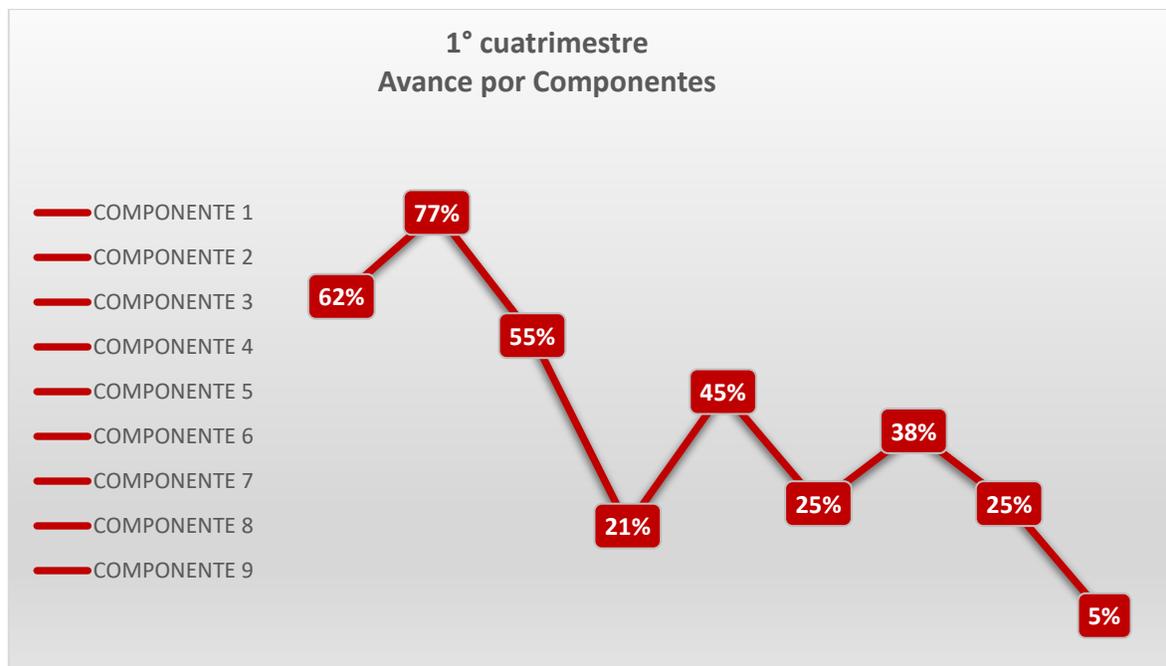


Ilustración 2. I Cuatrimestre. Avance por componentes
Fuente: Equipo SIGUD – Oficina Asesora de Planeación

Como se evidencia en la gráfica anterior, para el primer cuatrimestre del año 2024 se presenta un avance significativo para todos los componentes gracias al esfuerzo institucional y compromiso decidido por contribuir con las acciones y actividades programadas, los avances satisfactorios se concentran en:



Componente 02 “Rendición de Cuentas”

con el **100%** en la ejecución de once (11) de sus quince (15) actividades registradas en el Programa para la presente vigencia; logrando un avance significativo para el primer cuatrimestre.



Componente 01 “Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información”

con el **62%** en la ejecución de sus veinte (20) actividades registradas en el Programa para la presente vigencia; logrando un avance significativo para el primer cuatrimestre.



Componente 03 “Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano”

presenta un avance del **55%** en la ejecución de sus veintidós (22) actividades registradas para la presente vigencia; logrando un avance significativo en el desarrollo del primer cuatrimestre.



Componente 05 “Apertura De Información Y Datos Abiertos.”

presenta un avance del **45%** en la ejecución de sus diez (10) actividades registradas en el programa para la presente vigencia; logrando un avance significativo en el desarrollo del primer cuatrimestre.



Componente 07 “Promoción de la Integridad y la Ética Pública”

presenta un avance del **38%** en la ejecución de sus siete (7) actividades registradas en el programa para la presente vigencia.



Componente 06 “Participación e Innovación en la Gestión Pública”

presenta un avance del **25%** en la ejecución de sus cuatro (04) actividades registradas en el Programa para la presente vigencia; logrando un avance significativo para el desarrollo del primer cuatrimestre.



Componente 08 “Participación e Innovación en la Gestión Pública”

presenta un avance del **25%** en la ejecución de sus nueve (09) actividades registradas en el Programa para la presente vigencia; logrando un avance significativo en el primer cuatrimestre.



Componente 04 “Participación e Innovación en la Gestión Pública”

presenta un avance del **21%** en la estrategia de Racionalización de Trámites en la cual se registran seis (06) actividades descritas en el programa logrando un avance significativo para el primer cuatrimestre.



Componente 09 “Participación e Innovación en la Gestión Pública”

presenta un avance del **5%** en la ejecución de sus nueve (09) actividades registradas en el Programa para la presente vigencia; logrando un avance para el desarrollo del primer cuatrimestre.

DETALLE POR COMPONENTE

A continuación, se presenta el comportamiento por cada Componente con sus principales avances en el cumplimiento de los objetivos y dificultades presentadas.

COMPONENTE 1: Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información.

Durante el I Cuatrimestre de la presente vigencia, se evidencian los siguientes logros:

- Se realiza la publicación de los Planes integrados al Plan de Acción Institucional de conformidad con el Decreto 612/2018, en los tiempos establecidos.
- Se realiza la solicitud de la información correspondiente a Datos de Operación a las unidades responsables, con la cual se realiza la actualización de la página del SUIT, de igual manera se genera el informe trimestral del reporte de Datos de Operación correspondiente al primer trimestre de la presente vigencia.
- Se adelanta la revisión del directorio de información de los servidores públicos generando mesas de trabajo con las oficinas responsables de la actividad.
- Se elaboró el primer informe trimestral de la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano y se publicó en la página web del área, en el cual se informa a la comunidad universitaria y ciudadanía en general los diferentes canales de atención que se manejan para interponer peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de acceso a la información, denuncias por actos de corrupción, solicitudes de copias, consultas, sugerencias y felicitaciones hacia la Institución.
- se elabora el diagnóstico correspondiente a los requisitos mínimos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 aplicables a la UAAM y a su vez el establecimiento del estado actual de los componentes de la Gestión Documental en la página de transparencia. como se soporta en la matriz Diagnóstico de la publicación UAAM.
- Se desarrolla el documento de plan de acción para la revisión de la accesibilidad de las páginas web de la Universidad, de igual manera se realiza el cronograma de actividades para la revisión de accesibilidad, dando cumplimiento al indicador.
- Se construyó la estratégica de la reglamentación de los objetivos de la Política institucional de Educación Superior incluyente y accesible de la Universidad Distrital (Acuerdo 08 CSU 2023).
- Por parte de la Oficina de Control Interno se realizó el Informe de Verificación, de esta manera el cumplimiento al indicador queda en un 33% y la evidencia presentada es el Informe No.6 Quejas Reclamos y Atención al Ciudadano Segundo Semestre 2023.

Se presentan las siguientes dificultades:

- No se presenta avance en la actividad de solicitud de publicación o actualización de información pública - Ley de Transparencia No. 1712/2014; se adelantará en el segundo cuatrimestre de la presente vigencia.
- Para la actividad 1.3.3 en la cual se solicita a la Oficina de Talento Humano programar y desarrollar capacitaciones sobre la Ley de Transparencia No. 1712/2014 para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad, se reporta que dicha actividad será desarrollada para el segundo cuatrimestre de la presente vigencia.

El Componente 01 presenta un porcentaje de avance en el cumplimiento de sus indicadores del **62%** en lo correspondiente al primer monitoreo de la presente vigencia.

Se culmina el monitoreo evidenciando que 11 de las 19 actividades registradas en este Componente lograron un cumplimiento del 100% en su indicador.

Para el I Cuatrimestre de la vigencia 2024, se logró avanzar eficazmente en la publicación de los Planes integrados al Plan de Acción Institucional, de igual manera se evidencia que se logra mantener actualizada la plataforma del SUIT con respecto a los datos de operación que registra la universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Así mismo se evidencia que por parte de la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano se informan eficazmente a la comunidad universitaria y ciudadanía en general, los diferentes canales de atención por medio de los cuales los interesados pueden interponer peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de acceso a la información, según las actividades establecidas para este componente.

COMPONENTE 2: Rendición de Cuentas

Durante el I Cuatrimestre de la presente vigencia, se evidencian los siguientes logros:

- Durante el I Cuatrimestre de la vigencia, se atendieron todas las solicitudes recibidas mediante los mecanismos dispuestos por la universidad, sin embargo, no se recibió ninguna solicitud relacionada con Rendición de Cuentas.
- Se llevó a cabo el Taller de Dialogo en el cual se realizó la presentación de los principales resultados de la vigencia 2023, así como los principales logros y dificultades, contando con la participación de las diferentes facultades de la universidad.
- Por parte de la Oficina de Control Interno se realizó el Informe de Evaluación, de esta manera el cumplimiento al indicador queda en un 100% y la evidencia presentada es el Informe de Seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023.

El porcentaje de avance para este Componente es de **77%**.

La Oficina de Control Interno supervisó y acompañó la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas. El informe incluye un cronograma para la Audiencia Pública y define espacios físicos y virtuales para la participación ciudadana, como talleres de diálogo (Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias y Educación, Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales, Facultad de Artes, Facultad de

Medio Ambiente y Recursos Naturales, Facultad Tecnológica) y la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.

De igual manera con el fin de dar cumplimiento de la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción, la Universidad en torno a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, dispuso los siguientes canales de interacción directa: Correo Electrónico, teléfono y el Chat Institucional.

COMPONENTE 3: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

Durante el I Cuatrimestre de la presente vigencia, se evidencian los siguientes logros:

- Se consolidó la información de las PQRD que ingresan a través de los diferentes canales de información y se elaboraron los informes mensuales de PQRSD.
- Se proyectó y se puso en ejecución el cronograma anual del Plan de Integridad 2024.
- Se proyectó, presentó, aprobó y publicó el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2024.
- Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, se hizo seguimiento al 100% de las solicitudes radicadas en la plataforma Bogotá te Escucha con las diferentes dependencias de la Universidad
- La Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano mantiene actualizada la página web con los eventos, los informes, indicadores y demás información relevante para la comunidad universitaria.

Se presentan las siguientes dificultades:

- Se evidencia que se presentan actividades que serán reportadas para el segundo cuatrimestre de la presente vigencia de las cuales no se presenta avance para este monitoreo.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del **55%**

COMPONENTE 4: Racionalización de Trámites.

Para el I Cuatrimestre de la presente vigencia se evidencian los siguientes logros:

- Se evidencia que se logra mantener actualizados los datos de operación referentes a los tramites y OPA's registrados en la plataforma del SUIT correspondientes a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de igual manera se genera el informe trimestral correspondiente a Datos de Operación para la presente vigencia.

Se presentaron las siguientes dificultades:



- No se adelantaron actividades relacionadas con Identificar nuevos Trámites y OPA's de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que no estén inscritos en el SUIT, se proyecta ejecutar esta actividad durante el segundo cuatrimestre de la presente vigencia.
- La actividad 4.1.3 construcción de la estrategia de Racionalización de Trámites identificados en la Universidad, está proyectada para ser ejecutada durante el segundo cuatrimestre de la presente vigencia.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del **21%**

COMPONENTE 5: Apertura De Información Y Datos Abiertos.

Durante el I Cuatrimestre de la presente vigencia, se presentaron los siguientes logros:

- Se realizó la consolidación y publicación del Plan operativo general el cual incluye entre otros, el Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI y el Plan Anual de Adquisiciones.
- Durante el primer trimestre se han realizados tres ajustes al Plan Anual de Adquisiciones de los proyectos de inversión que solicitaron ajustar a la programación Inicial, de igual manera se realiza el seguimiento del plan operativo de inversión.

Se presentan las siguientes dificultades:

- No se identifican avances en lo correspondiente a algunas actividades del componente las cuales corresponden a subcomponente 5.1 apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés y al subcomponente 5.2 Entrega de información en lenguaje sencillo que dé cuenta de la gestión institucional, las cuales se registra que serán reportadas durante el segundo monitoreo de la presente vigencia.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del **45%**

Se logra evidenciar que para el primer monitoreo de la presente vigencia se consolida y publica el Plan Operativo que incluye, el Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI y el Plan Anual de Adquisiciones; en los tiempos establecidos dando cumplimiento al indicador propuesto para esta actividad.

COMPONENTE 6: Participación e Innovación en la Gestión Pública.

Durante el I Cuatrimestre de la presente vigencia, se presentaron los siguientes logros:

- Se logró a través de un trabajo concertado promover múltiples mesas de trabajo con los equipos responsables para diseñar y lanzar en línea el Curso de Inducción y Reinducción "Servidores Públicos somos todos", en pro fortalecer la política de innovación y gestión del conocimiento.



Se presentan las siguientes dificultades:

- Se evidencia que 3 de las 4 actividades propuestas no fueron ejecutadas durante el 1° monitoreo de la presente vigencia.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del **25%**

COMPONENTE 7: Promoción de la Integridad y la Ética Pública.

Durante el I Cuatrimestre de la presente vigencia, se presentaron los siguientes logros:

- Se revisó el Informe de Ejecución del Plan de Integridad 2023, de acuerdo con esta revisión se incluyó en el Plan de Acción 2024, la elaboración y seguimiento del Plan de Integridad 2024, dando así el cumplimiento al indicador reportado para esta actividad.
- Se dio inicio a la ejecución del Plan de Integridad 2024.
- Se actualizó cronograma de ejecución Plan de Integridad 2024.
- Se proyectó informe de ejecución del Plan de Integridad 2024 - 1er. Cuatrimestre.
- Se realizó la convocatoria para designar los Gestores de Integridad en la Universidad Distrital, en la cual se postularon 15 servidores públicos, adicionalmente se avanzó en el trámite de proyecto de resolución de designación de los Gestores de Integridad para validación del Sr. Rector.
- Se dio cumplimiento al 100% a dos (2) de las siete (7) actividades previstas para el presente periodo.

Se presentan las siguientes dificultades:

- Se evidencia que 3 de las 7 actividades propuestas no fueron ejecutadas durante el 1° monitoreo de la presente vigencia, Se tiene presupuestado reportar la ejecución de las mismas para el próximo cuatrimestre de la vigencia 2024.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del **38%**

Se identifica un avance en la ejecución de las actividades propuestas del componente, de igual manera se avanzó en la revisión del Informe de Ejecución del Plan de Integridad 2023, y se incluye en el Plan de Acción 2024, así mismo se realiza la elaboración y seguimiento del Plan de Integridad 2024.

Adicionalmente se proyectó y envió a validación técnica de la OAP el Plan de Integridad 2024.

COMPONENTE 8: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapas de Riesgo.

Durante el I Cuatrimestre de la presente vigencia, se presentaron los siguientes logros:

- Se realiza mesa de trabajo con el equipo de seguridad de la información adelantada el 13/03/2024 y organizada por la Secretaria General, se detectó la necesidad de revisar la Política de administración del riesgo y con ella el manual institucional para la gestión del riesgo, para incorporar la metodología de tratamiento de riesgos de seguridad de información, la cual debería revisarse con la versión vigente del DAFP v6 2022. A partir de dicha reunión se levantó una hoja de ruta.
- Se dio a conocer la Política de administración del riesgo publicada en el Manual Institucional para la Administración del Riesgo; lo cual fue socializado con cada proceso.
- La Oficina Asesora de Planeación acompañó y asesoró a los diferentes procesos y sus unidades administrativas y académicas, dándoles a conocer el Manual Institucional para la administración del riesgo y la metodología establecida para el MIR.
- La OAP logró la consolidación y publicación del monitoreo al Mapa Integral de Riesgos, tercer cuatrimestre del año 2023, para los ejes de calidad y corrupción.
- Por parte de la Oficina de Control Interno se realizó el Informe de Seguimiento y Análisis al Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos, de esta manera el cumplimiento al indicador queda en un 33% y la evidencia presentada es el Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción – Tercer Cuatrimestre 2023 – Corte 31 de diciembre.

Se presentan las siguientes dificultades:

- Se evidencia que 4 de las 9 actividades propuestas no fueron ejecutadas durante el 1° monitoreo de la presente vigencia, se tiene presupuestado reportar la ejecución de las mismas para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024.
- Muchos procesos manifestaron que han cambiado roles y responsabilidades por cambios organizacionales vigentes, se presentan cambios de procedimientos, ayudas tecnológicas; lo que implica hacer una revisión desde el contexto mismo del proceso.
-

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del **25%**

Para el presente monitoreo no se presentó materialización de riesgos y los controles ejecutados fueron efectivos.

De igual manera se detectó que existen procesos que por el apetito del riesgo debieron establecer actividades de tratamiento al querer reducir el riesgo residual y no las definieron.

Los procesos cuentan con personal comprometido con la gestión del riesgo, muestran interés por el tema y tienen un buen nivel de conocimiento.

COMPONENTE 9: Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos.

Durante el I Cuatrimestre de la presente vigencia, se presentaron los siguientes logros:

- Se reviso la conveniencia de actualizar la Política de administración del riesgo y el Manual institucional para la administración del riesgo, en dicha revisión se determinó la necesidad de actualizarla incluyendo lineamientos para el tratamiento de riesgos fiscales.
- Se inicio con la contextualización del conocimiento en el tema de riesgos fiscales, conociendo la guía del DAFP v6 de 2022 y participando en los acompañamientos brindados por la secretaria general de la Alcaldía de Bogotá.

Se presentan las siguientes dificultades:

- Durante el primer monitoreo de la presente vigencia no se logra ejecutar las actividades propuestas para el componente 9 medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos, se tiene programado ejecutar dichas actividades durante el segundo cuatrimestre de la presente vigencia.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del **5%**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los avances presentados, a continuación, se plantean las siguientes recomendaciones para tener en cuenta en la planeación del año 2024:

Componente 1: “Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información”

Se sugiere que para el segundo cuatrimestre de la presente vigencia se actualice los procedimientos de los procesos en lo concerniente a la Resolución 204 de 2021, “Por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Atención al Ciudadano ante la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se deroga la Resolución de Rectoría 551 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

De igual manera Se recomienda realizar el cargue de los informes en la página web ya que esta información no se encuentra en la misma.

Componente 2: “Rendición de Cuentas”

Atender las recomendaciones realizadas en el proceso previo a los ejercicios de Rendición de Cuentas, así como también, posteriormente con el fin de cumplir la totalidad de las actividades programadas en este Componente.

De igual manera Se dispusieron espacios y mecanismos de diálogo bidireccional y divulgación con el propósito de exponer los aspectos más destacados de su gestión e impulsar la participación de los grupos de valor, grupos de interés y la ciudadanía en general en los asuntos institucionales.

Componente 3: “Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano”

Se recomienda realizar mesas de trabajo con las unidades encargadas para poder definir y adelantar las actividades relacionadas con Implementar mecanismos de diagnóstico, seguimiento y mejora en los canales de atención al ciudadano, de igual manera elaborar la propuesta de formulación y adopción de la Política de Servicio al Ciudadano, para que de esta manera se de cumplimiento a las actividades establecidas en el presente monitoreo.

Componente 4: “Racionalización de Trámites”

Se recomienda realizar mesas de trabajo con las unidades encargadas para poder definir y adelantar las actividades relacionadas con la Identificación de nuevos Trámites y OPA's de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que no estén inscritos en el SUIT, así mismo con el desarrollo de la actividad de construcción de la estrategia de Racionalización de Trámites.

Componente 5: “Apertura De Información Y Datos Abiertos.”

Se recomienda para la próxima vigencia reiterar los compromisos establecidos en el presente componente del Programa de transparencia y Ética Pública.

Componente 6: “Participación e Innovación en la Gestión Pública”

Se sugiere que para el segundo cuatrimestre se inicie con la ejecución de las actividades propuestas para este componente.

Componente 7: “Promoción de la Integridad y la Ética Pública”

Se identifica un avance en la ejecución del Plan de Integridad 2024, lograr su ejecución permitirá un cumplimiento significativo de este Componente, así mismo, la elaboración de los informes cuatrimestrales de ejecución.

Componente 8: “Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción.”

Se sugiere que, para el próximo cuatrimestre se logre la actualización del Manual institucional de administración del riesgo y los Mapas de los procesos según se halla determinado en los acompañamientos y asesorías adelantadas en este cuatrimestre, como también en los reportes de monitoreos del mismo periodo.

De igual manera es esencial recordar a los líderes y responsables de todos los procesos, la necesidad de cumplir con su deber y responsabilidad de monitorear y actualizar continuamente el Mapa de Riesgos de Corrupción así mismo desarrollar programas de formación que sensibilicen sobre la importancia del reporte y que, además, proporcionen a los colaboradores las herramientas y el conocimiento adecuados para detectar y comunicar de forma proactiva posibles situaciones de riesgo de corrupción.

Componente 9: “Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos”

De acuerdo a las actividades registradas para este componente es necesario iniciar realizando la autoevaluación del estado de implementación de los requerimientos del SARLAFT en la Universidad Distrital, con lo cual será el paso inicial para establecer lineamientos con base a este componente.